



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

## ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día once de octubre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, las doctoras Ana Gamboa de Trejo, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Josefa Montalvo Romero y doctor Alan Jair García Flores; integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cinco de octubre, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, , y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación los puntos a tratar:

### Orden del día

1. Solicitud de aval académico de las actividades de la academia de "Reflexiones Educativas del Derecho", presentada por la doctora Martha Cristina Daniels Rodríguez, coordinadora de la Academia.

Como primer punto de la orden del día, la doctora Ana Gamboa de Trejo, da a conocer la solicitud de aval de la doctora Martha Cristina Daniel Rodríguez, coordinadora de la Academia de "Reflexiones Educativas del Derecho". La doctora Josefa Montalvo Romero, toma el uso de la voz, para señalar que la solicitud de aval de la doctora Daniels coordinadora de la Academia, en relación al Proyecto del Curso de educación continua "Práctica Metodológica de la Investigación Jurídica", coordinado por el Dr. Alan Jair García Flores, el cual, resulta ser un curso que estará dirigido a estudiantes y pasantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Veracruzana con interés en elaborar su trabajo recepcional como medio para la obtención de su título profesional, por ello otorga el aval correspondiente. Acto seguido, la doctora Ana Gamboa de Trejo, toma la palabra para manifestar que otorga su aval a la solicitud de la coordinadora de la Academia "Reflexiones Educativas del Derecho", pues la propuesta del diplomado autofinanciable, se justifica en la necesidad de ofrecer opciones al estudiantado y así, elevar la eficiencia terminal de los egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, razón por la cual, la formación de los estudiantes debe ser complementada con actividades extraescolares que le permitan reforzar sus competencias respecto a la investigación

Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 841 37 98

Correo Electrónico  
cedegs@uv.mx  
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

Jurídica. Por otra parte, el doctor Alan Jair García Flores, refiere que el diplomado tiende a promover el desarrollo de procesos cognitivos, metacognitivos y efectivos, a través del análisis, la reflexión e implementación de diversas estrategias de aprendizaje, de modo que el educando sea capaz de fundamentar con bases sólidas sus argumentos, realizar propuestas, presentar alternativas de solución con originalidad y creatividad para responder a los constantes cambios de este mundo complejo y multicultural que demanda un cambio radical, otorgando el aval respectivo a dicho diplomado. Finalmente, la doctora Martha Cristina Daniels, hace alusión a que con la implementación del Diplomado mencionado, se estará dando cumplimiento al Plan de Trabajo Rectoral y al PLADEA de la Entidad. En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**


**ÚNICO.** Por unanimidad se otorga el aval académico de las actividades de la academia de "Reflexiones Educativas del Derecho", presentada por la doctora Martha Cristina Daniels Rodríguez, coordinadora de la Academia.

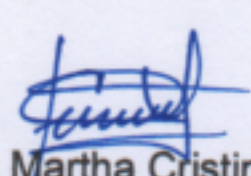
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

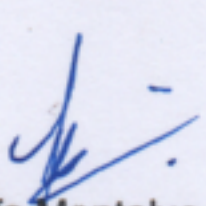
Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México


Teléfono  
(228) 841 37 98

Correo Electrónico  
cedegs@uv.mx  
cedegs@hotmail.com

  
Dra. Ana Gamboa de  
Trejo

  
Dra. Martha Cristina  
Daniels Rodríguez

  
Dra. Josefa Montalvo  
Romero

  
Dr. Alan Jair García  
Flores